



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Juan De Jesus Porras Tovar , Tovar Labiosa Eloisa	20/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210000900	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria De Arco E Hijos	Eiron Salas Palma	20/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Ubicado En La Local Comercial 214-215 Que Hace Parte Del Centro Óptico Mayorista De La Costa Ubicado En El Edificio Mora Ph De La Calle 36 No. 41-104, Barrio Centro De Esta Ciudad, Promovido Por Inmobiliaria Scoj Colombia S.A.S, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Los

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ed5ae6a3-d85d-4f72-88fb-0ad011cebcde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 64 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



Señores Eiron Antonio  
Salas Palma, Algemiro  
Mejia Arrollo Y Gualdineiro  
Palma. No Acceder A La  
Solicitud De Medida  
Cautelar Solicitada Por  
Cuanto Su Petición No Se  
Ajusta A Lo Dispuesto En  
El Inciso 7 Del Art. 384 Del  
C.G. Del P.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ed5ae6a3-d85d-4f72-88fb-0ad011cebcde